

Numero 9. Plano de la linea de Baluartes que se propone para la defen- sa del Corte o Canal de comunicacion del Rio S.^o Pedro con el Caño del Trocadero.

Explicacion

- A.B. Corte o Canal navegable de 20 v. de anchura en la parte Superior de 60 en la inferior, y de 5 v. de profundidad o altura en su comedio, mandado construir por Superior orden de 26 de Agosto del presente año a el Coron. y Cap.^o de Navio de la Armada D. Don Al.^o D'Autran.
- C.D.E.F.G. Linea de Baluartes que con el Caballero R y las Plazas de armas atrincheradas H.Y.I.L. segun la idea propuesta p.^o el Sr. D. D. N. y aprobada por la Real Cedula de 12 de Mayo de 1722 del actual mes debe executarse con las arenas y fango q.^e producen la excavacion del Corte, y con las demas materiales y efectos q.^e para el intento se requieren.
- M. Caponeras que de las puertas situadas en el Centro de cada Cortina del recinto facilitan comunicacion a cubierto para las Plazas de armas atrincheradas, debiendo cada una de estas tener su salida o Puerta a el furo para la Comunicacion con el Camino Cubierto.
- N. Obras que existen construidas por los Enemigos, y que deben aprovecharse para flanquear la es-
trada de las obras, y proteger otras adelantadas por los muros de los Caños del Alabino.

Notas

- 1.^a Cada baluarte armado con el rebozamiento sencillo p.^o su faja, segun manifiesta el Plano, deberá contener dentro de su capacidad un poro, y los barracanes o blindajes suficientes p.^o el abrigo de la guarnicion, y reparacion de cada uno.
- 2.^a Por los Perfiles que acompañan a este Plano devoran con claridad toda la proporcion de sus partes, y guarniciones bajo los indispensables requisitos de que a lo menos las Cortinas de las Plazas de Armas, y las de los baluartes hayan de defender el extremo del Glacis, y Nivel de las bagas nuevas.
- 3.^a Como el terreno en que se ha de hacer el Corte para Canal navegable es de arena, y de consiguiente de muy poca consistencia, existe se veian sus Cortinas p.^o evitar las derribos que las corrientes, y filtraciones de las aguas han de causar, y de consiguiente p.^o ellos la desaparicion y destruccion de mucha parte de sus obras q.^e en la actualidad se construyeron. Para evitarle convida se no poder ser el rebozamiento de Mamposterias, fuere a lo menos de Lincas de Pilotes, retiradas interiormente de Fahlones, entre los que, y la arena deberá intermediar una faja de buena tierra o grava de una vara de espesor, y bastante bien apisonada para p.^o este medio impedir la continua filtracion de aquellas, cuya idea se confirma a lo q.^e se indica en cada Perfil con la letra O.
- 4.^a Para impedir q.^e las arenas asi del Glacis como la de los Barracanes, y Demarcaciones se vuelen o muevan, deberán cubrirse sus superficies con una tierra de buena tierra o grava bien apisonada de 4. a 6 pulg.^o de grueso.
- 5.^a En el caso de q.^e por causas de necesidad no pudiese verificarse la linea de baluartes, y a solo el Camino Cubierto con las 4 Plazas de armas atrincheradas, convida se construyeran en Rectos, cercan-
dolas p.^o su cola, con un simple parapeto de 6, a 7 pies de grueso, y 8 de altura sobre el Nivel de su terreno.

Cádiz 30 de Diciembre de 1722

